

En San Miguel de Tucumán, a 20 días
del mes de octubre del año 2017; y

Resolución de Presidencia N° 185/2017

VISTO

Las Jornadas Internacionales “Consejos de la Magistratura y Sistemas de Justicia” a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 23 y 24 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se entiende necesario comisionar al Consejero Dr. Martín Tadeo Tello, al Secretario del CAM Dr. Fabricio Falcucci y al Director de su Escuela Judicial Dr. Héctor Fernando Ganami para que participen en las Jornadas Internacionales “Consejos de la Magistratura y Sistemas de Justicia”.

Que consecuentemente, corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Pasajes vía aérea Tucumán-Buenos Aires-Tucumán
- 2) Viáticos de dos días (3) para los comisionados.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

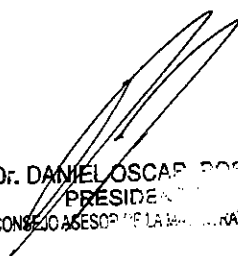
Artículo 1º: **COMISIONAR** al Consejero Dr. Martín Tadeo Tello, al Secretario del CAM Dr. Fabricio Falcucci y al Director de su Escuela Judicial Dr. Héctor Fernando Ganami para que participen en las Jornadas Internacionales “Consejos de la Magistratura y Sistemas de Justicia” durante los días 23 y 24 de octubre del corriente año, conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2017: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 45.460,80.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR BOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor DE LA ADMINISTRATURA